

Dirección General  
Oficio No. DG/7C5/1214/2021  
Asunto: Fallo licitación Pública  
NO. CAEV-AF-2021-RP-PRODDER-02-LPN  
Xalapa, Ver., 8 de septiembre de 2021.

LOS PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CAEV-AF-2021-RP-PRODDER-02-LPN, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES PARA AGUA FRÍA PARA LAS DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ".  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37, 37 Bis y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional No. CAEV-AF-2021-RP-PRODDER-02-LPN, relativo a la "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES PARA AGUA FRÍA PARA LAS DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", anexo encontrará el fallo correspondiente al presente proceso. Asimismo, le informo que el mismo se encuentra a su disposición para consulta en Internet en las páginas electrónicas: <https://compranet.hacienda.gob.mx> y [www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx) y un ejemplar se fija en el cuadro de avisos de esta Comisión por un término no menor de cinco días hábiles.

**ATENTAMENTE**



**ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE LA CAEV

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.  
ARQ. RUBÉN DE JESÚS PERDOMO VIVANCO.- Subdirector de Operación y Mantenimiento de la CAEV.- Mismo fin. Presente.  
ARQ. NELSON JACOME LOPEZ.- Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente.  
FJLGB/AMRM/VHCZ/PGOA



## FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-AF-2021-RP-PRODDER-02-LPN

FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. CAEV-AF-2021-RP-PRODDER-02-LPN RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES PARA AGUA FRÍA PARA LAS DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", EMITIDO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LOS CRITERIOS PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CORRESPONDIENTE.

1. QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTÍCULOS 1, 3, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULOS 1, 2, 35, 39, 42, 44 Y DEMÁS APLICABLES DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CON FECHA **17 DE AGOSTO DE 2021**, SE DIO INICIO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. **CAEV-AF-2021-RP-PRODDER-02-LPN, CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA** A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.
2. CON FECHA **01 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ LLEVÓ EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA, DE LA CUAL PRESENTÓ SU PROPUESTA 1 (UN) PARTICIPANTE, SIENDO EL SIGUIENTE: 1) CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V.
3. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ACORDE A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN RESPECTIVA, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PARTIDA COTIZADA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$6'887,476.00

4. DE MANERA POSTERIOR A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN REFERENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, DANDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, MEDIANTE TARJETA NO. DLC/7C5/1017/2021 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE SOLICITÓ AL ÁREA USUARIA REALIZARA EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE; EN RESPUESTA A DICHA SOLICITUD EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE OFICIO NO. DTO/7C5/095/2021 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, ENVIÓ LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE:

LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V.** CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

5. POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE:
6. LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$6'887,476.00** (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$7'989,472.16** (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.).

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SU ARTÍCULO 37, FRACCIÓN V, LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL

## FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-AF-2021-RP-PRODDER-02-LPN

PRESENTE PROCESO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON DIRECCIÓN EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 295, COL. EL MIRADOR, XALAPA, VER., C.P. 91170.

LOS CONTRATOS SE FORMALIZARÁN DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, ES DECIR A PARTIR DEL **09 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, EN LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CONVOCANTE EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SU ENTREGA SE EFECTUARÁ DIRECTAMENTE EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTA COMISIÓN, ANTE EL TITULAR DE DICHA UNIDAD.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO FUE REALIZADA POR LOS C.C. ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; ARQ. RUBÉN DE JESÚS PERDOMO VIVANCO, SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ING. FRANCISCO RAMÓN ANTONIO ALCÁNTARA, JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE OPERACIÓN; C.P. CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y EL L.C. VÍCTOR HUGO CAMPOS ZENIL, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE DARÁ A CONOCER EL CONTENIDO DEL FALLO EL DÍA **08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**, POR ESCRITO Y A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx) Y [www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx), ASIMISMO SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA CITADA PÁGINA EL DÍA ANTES INDICADO, ASIMISMO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA REFERIDA LEY, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE SE FIJARA EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTA COMISIÓN POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V.**, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTOS SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE EXPIDE EL PRESENTE, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 1, 15, 21 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY NO. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA CIUDAD DE XALAPA DE ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS **OCHO** DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE DE 2021**.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ